



**VEREDICTO**

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **MATERÁN P. MARÍA A.**, Cédula de identidad N° **19.192.092**, bajo el título "**COLECISTECTOMIA LAPAROSCÓPICA: COMPARACIÓN DE BAJAS DOSIS DE KETAMINA EN BOLO E INFUSIÓN EN LOS REQUERIMIENTOS POSTOPERATORIOS DE MORFINA**", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA - HUC**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 29 de Enero de 2015 a las 10:00 AM., para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en la Biblioteca Dr. Armando Nesi de la Cátedra de Anestesiología del Hospital Universitario de Caracas, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado cumplió con lo establecido en las normas para presentación de los trabajos especiales de grado.

3- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad. En virtud de lo anterior se sugiere la Mención Publicación.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 29 días del mes de Enero del año 2015, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado la profesora Gloria Carrillo.

José N. Potente Ch.  
C.I. 8.555.191  
Hospital Universitario de Caracas

Ildemaro Salas  
C.I. 5.300.487  
Hospital Militar Carlos Arvelo



YV/29/01/15

Gloria E. Carrillo M.  
C.I. 5.218.791  
Hospital Universitario de Caracas  
Tutor





**VEREDICTO**

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **GUTIÉRREZ E. CÉSAR A.**, Cédula de identidad N° E-7.628.817, bajo el título **“COLECISTECTOMIA LAPAROSCÓPICA: COMPARACIÓN DE BAJAS DOSIS DE KETAMINA EN BOLO E INFUSIÓN EN LOS REQUERIMIENTOS POSTOPERATORIOS DE MORFINA”**, a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA - HUC**, dejan constancia de lo siguiente:

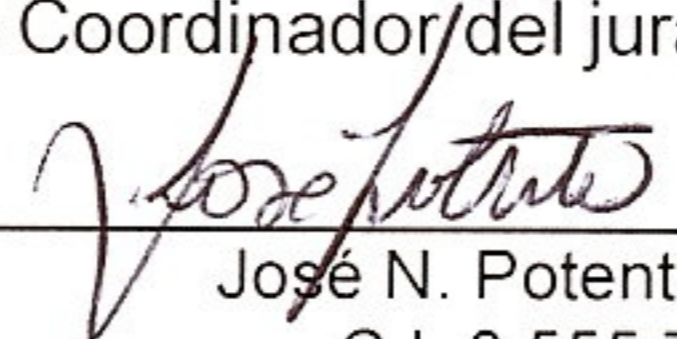
1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 29 de Enero de 2015 a las 10:00 AM., para que el autor lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo en la Biblioteca Dr. Juan Armando Nesi de la Cátedra de Anestesiología del Hospital Universitario de Caracas, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.


2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por el autor, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado cumplió con lo establecido en las normas para presentación de los trabajos especiales de grado.

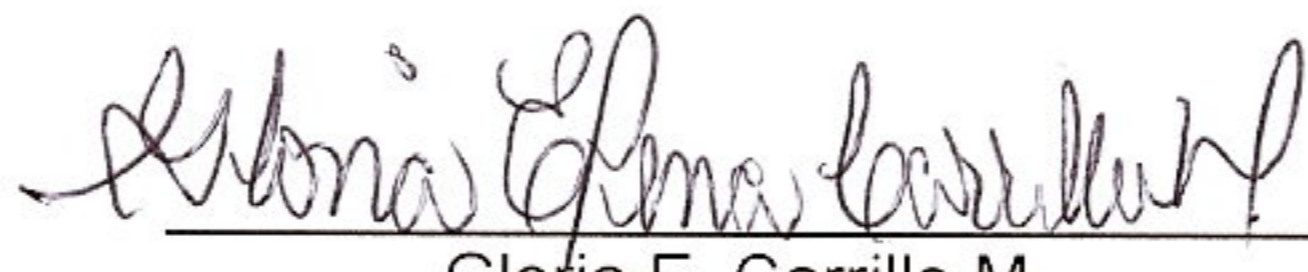
3- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad. En virtud de lo anterior se sugiere la Mención Publicación.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 29 días del mes de Enero del año 2015, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador/del jurado la profesora Gloria Carrillo.

  
José N. Potente Ch.  
C.I. 8.555.7.7  
Hospital Universitario de Caracas

  
Ildemaro Salas  
C.I. 5.300.487  
Hospital Militar Carlos Arvelo



  
Gloria E. Carrillo M.  
C.I. 5.218.791  
Hospital Universitario de Caracas  
Tutor



YV/29/01/15